

Nota de Prensa n.º 157/OCII/DP/2023

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGEN MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA
Y ATENCIÓN EN SALUD MENTAL EN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DE QUILLABAMBA**

- ***Techo de patio se encuentra en muy mal estado y paredes de dormitorios filtran agua de lluvias.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en La Convención supervisó el Establecimiento Penitenciario de Quillabamba advirtiendo deficiencias en la infraestructura del pabellón de mujeres; por lo que se solicitó al director del penal coordinar con la Dirección Regional del Instituto Nacional Penitenciario de Cusco acciones inmediatas para revertir esta situación y no poner en riesgo la integridad de las internas.

En efecto, durante la supervisión para constatar las condiciones en que se encuentran recluidas 41 mujeres en este establecimiento penitenciario, se verificó la existencia de rajaduras en las paredes de los ambientes donde pernoctan las internas, así como el mal estado de las calaminas del techo del patio donde viene filtrando agua por las lluvias que se vienen presentando en la localidad.

La visita también permitió conocer que requieren con urgencia la presencia de un/a psicólogo/a, pues debido a la falta de presupuesto no cuentan con este especialista necesario para atender la salud mental de las internas que permanecen en el penal.

“Ante esta situación, se recomendó al director del penal que tome las acciones correspondientes y ponga en conocimiento a la Dirección Regional del INPE Cusco para un urgente mantenimiento de dicho pabellón, que garantice los derechos fundamentales de las internas”, precisó Gustavo Cari, coordinador del Módulo Defensorial de La Convención.

Cabe indicar que, tras la supervisión, se pudo atender las consultas y quejas de la población penitenciaria, las cuales estuvieron referidas principalmente a demoras en sus procesos y beneficios penitenciarios.

Finalmente, el representante de la Defensoría del Pueblo indicó que hará seguimiento al cumplimiento de estas recomendaciones a fin de que se garanticen los derechos fundamentales de las internas que conviven con ellas mientras permanecen recluidas en este establecimiento penitenciario.

Quillabamba, 15 de marzo de 2023